

Portoviejo 8 de marzo de 2018

Señora.

Liceth Carolina Marín Mendoza

Gerente de General de INTERCABLE S.A.

Ciudad.

Cumpliendo con lo que manda la ley de compañía, comunico a usted y por su intermedio a la Junta General de Accionistas que he procedido a revisar los estados financieros del período económico 2017, elaborados por el contador y al respecto debo realizar los siguientes comentarios:

Los Estados Financieros fueron elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), tal como lo obliga la Superintendencia de Compañías para su presentación.

La información que se expresa en los estados financieros es confiable y está sustentada en los registros contables que reposan en los archivos de contabilidad.

Como se puede observar la compañía presenta un total de activos \$ 800,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América de los cuales la mayor parte se encuentra concentrado en el activo corriente.

En lo que respecta el estado de resultado la empresa no tuvo movimientos en los ingresos ni costos y gastos.

El libro de actas y acciones se lleva de manera regular y se encuentra bajo custodia y archivo de los administradores de la empresa.

Atentamente.



**JUNIOR CONSTANTE
COMISARIO**